

Narbona sí respalda el trasvase de un afluente del Ebro a Lérida que aportará 342 hectómetros

MANUEL CONEJOS VALENCIA.

El criterio por el que se mesura la extracción de agua del río Ebro varía en la presente legislatura dependiendo de la comunidad autónoma que lo reclame. En el caso de la Valenciana, su petición de que se cumpliera con el Plan Hidrológico Nacional (PHN) y el trasvase previsto desde el Ebro de 350 hectómetros cúbicos hacia las necesitadas tierras valencianas y alicantinas fue desestimada y se dio carpetazo a un proyecto que ya tenía las obras de ejecución en su estado embrionario.

Por contra, Cataluña ha recibido un claro trato diferencial (de favor en este caso) al obtener el visto bueno del Ministerio de Medio Ambiente al polémico trasvase Segarra-Garrigues. Esta conducción traerá un total de 342 hectómetros cúbicos del río Segre (uno de los principales afluentes del Ebro) para transformar en regadío una extensión de 70.150 hectáreas de estepa en la llanura de Lérida.

La mayor obra hidráulica

La inversión que la ministra Cristina Narbona ha autorizado para estos trabajos sumará unos 450 millones de euros, lo que supone la mayor obra hidráulica que se ha adjudicado hasta hoy en Cataluña.

La ejecución de estas obras comenzó en febrero de 2006 en su tramo primero y en octubre pasado se aprobó por parte del Gobierno el segundo y definitivo tramo, publicándose en el Boletín Oficial del Estado la licitación y adjudicación definitiva de las obras a finales de noviembre.

El Canal Segarra-Garrigues tiene una longitud total de 84,7 kilómetros, que discurren entre la presa de Rialb, en el río Segre y la de Albagés (ésta situada en el río Set).

¿Nueva política del agua?

El argumento utilizado por aragoneses y catalanes para negar el agua del Ebro a valencianos, murcianos y almerienses ha sido reiteradamente el de salvaguardar el caudal ecológico del río Ebro. A esta corriente se ha sumado la ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona, amparada en territorio valenciano en asociaciones como Xúquer Viu -donde está integrado el secretario de Medio ambiente del PSPV, Francesc Signes-, que defienden la llamada nueva política del agua, abierta y vocacionalmente antitransvasista.

Esta conducción supondrá pues un importante revés para mantener ese caudal ecológico en el delta del Ebro, ya que la aportación del Segre al Ebro resulta muy importante cada año hidrológico. En todo su recorrido son más de doscientos los afluentes y subafluentes que vierten al Ebro, pero por encima de todos destacan el Nela, Iregua, Cidacos, Arga y Aragón, Gállego, Jalón y Jiloca, Cinca y Segre (estos dos últimos se juntan antes de verter al Ebro sus aguas).

La agricultura será la principal beneficiada de este trasvase, circunstancia que choca frontalmente con la negativa de la titular de Medio Ambiente a mejorar las perspectivas de salvar la agricultura valenciana y murciana, ya que sus decisiones clave han sido retrasar gravemente el Júcar-Vinalopó con un cambio de trazado, derogar el del Ebro y minimizar al máximo las transferencias hídricas del Tajo al Segura (aunque amparada en la grave sequía que padece el país).

De hecho, el riesgo de muchos puestos de trabajo en la comarca alicantina de la Vega Baja dependientes de la agricultura es evidente y el Ministerio se ha mostrado inflexible frente a la permisividad manifestada en este caso de la comarca leridana de Segarra.

Para consumo humano

El departamento que dirige Narbona sitúa esta obra hidráulica catalana como una infraestructura para uso agrícola. La realidad, sin embargo, enseña otra cara, como reconoce el consejo comarcal de Segarra, que ya ha anunciado públicamente que los 21.000 habitantes de la citada comarca (que engloba a 21 municipios) dispondrán de agua para consumo humano procedente de este trasvase.

La idea es conectar el canal Segarra-Garrigues con la red comarcal de agua, y para que estos recursos hídricos tengan como destino el consumo humano la toma se producirá en la cuenca alta del Segre, donde el agua es de una calidad mayor (según el proyecto aprobado por el Ministerio y que finalizó su redacción en mayo de 2003).

Esta resolución también es antagónica al cambio de trazado del trasvase Júcar-Vinalopó que ha ordenado el Ministerio de Medio Ambiente, ya que ha obligado a realizar la toma de agua en la desembocadura del Júcar, y no río arriba -en Cortes de Pallás-, donde la calidad del agua sí hubiera permitido el consumo humano.

El talante de Narbona en el caso del trasvase valenciano interno (similar al del Segre) ha obligado a realizar la toma en la ciudad de Cullera, donde ya existe una gran presencia de nitratos en el agua del río procedente de los regadíos y campos de naranjos de la comarca de La Ribera e impide el consumo humano. Mientras, para el regadío el agua extraída deberá tener un tratamiento específico previo.